

RESOLUCIÓN N°: 1283/12

ASUNTO: Acreditar la carrera de Doctorado en Teología, de la Universidad del Salvador, Facultad de Teología, Área San Miguel, que se dicta en San Miguel, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2012

Carrera N° 4.520/12

VISTO: la solicitud de acreditación de la carrera de Doctorado en Teología, de la Universidad del Salvador, Facultad de Teología, Área San Miguel, que se dicta en San Miguel, Provincia de Buenos Aires, el informe del Comité de Pares, y lo dispuesto por la Ley 24.521, las Resoluciones del Ministerio de Educación N° 51/10 y N° 160/11, la Ordenanza N° 045 – CONEAU, la Resolución N° 713 - CONEAU - 11, y

CONSIDERANDO:

Los fundamentos que figuran en el Anexo de la presente resolución.

Por ello,

**LA COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN
Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ACREDITAR la carrera de Doctorado en Teología, de la Universidad del Salvador, Facultad de Teología, Área San Miguel, que se dicta en San Miguel, Provincia de Buenos Aires, por un periodo de 6 años.

ARTÍCULO 2°.- RECOMENDAR:

- Se promueva la publicación de los resultados de las actividades de investigación y la participación de alumnos en las mismas.
- Se implemente una política de becas para la incorporación de nuevos alumnos.
- Se ajuste en la práctica la composición del jurado de tesis a la normativa ministerial.

ARTÍCULO 3°.- Al vencimiento del término expresado en el Art. 1°, la institución deberá solicitar una nueva acreditación, conforme a las convocatorias que establezca la CONEAU. La vigencia de esta acreditación se extiende hasta que se resuelva al respecto.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese, comuníquese, archívese.

RESOLUCIÓN N° 1283 - CONEAU - 12

ANEXO

EVALUACIÓN ANTERIOR DE LA CARRERA

Esta carrera fue evaluada anteriormente y resultó acreditada mediante Resolución CONEAU Nº 925/05. Las recomendaciones señaladas en esa oportunidad fueron:

CRITERIOS	RECOMENDACIONES
1. Clima Académico	-
2. Interinstitucionales (o en convenio)	No corresponde
3. Normativa	-
4. Estructura de gestión y antecedentes de sus integrantes	-
5. Plan de estudios	-
6. Formación Práctica	-
7. Estables/Invitados	-
8. Antecedentes y producción del cuerpo académico	-
9. Investigación	Se fomentaran la incorporación de los graduados en las investigaciones de la institución y la publicación de los resultados de esas investigaciones.
10. Trabajo Final	-
11. Directores	-
12. Jurado	-
13. Seguimiento de alumnos	Se instrumentara una política para favorecer la incorporación de nuevos alumnos.
14. Infraestructura y equipamiento	-
15. Acceso a bibliotecas	-
16. Educación a Distancia	No corresponde

De acuerdo con el análisis de la información presentada por la carrera, se han realizado una serie de modificaciones que a continuación se consignan:

CRITERIOS	MODIFICACIONES
1. Clima Académico	Se ha integrado el Doctorado en el Decanato.
2. Interinstitucionales (o en convenio)	No corresponde
3. Normativa	-
4. Estructura de gestión y antecedentes de sus integrantes	Se ha designado a un nuevo Director.
5. Plan de estudios	-
6. Formación Práctica	-
7. Estables/Invitados	Se ha modificado el cuerpo docente.
8. Antecedentes y producción del cuerpo académico	-
9. Investigación	-
10. Trabajo Final	-
11. Directores	-
12. Jurado	-
13. Seguimiento de alumnos	-
14. Infraestructura y equipamiento	-
15. Acceso a bibliotecas	-
16. Educación a Distancia	No corresponde

I- INSERCIÓN, MARCO INSTITUCIONAL Y ESTRUCTURA DE GESTIÓN

Inserción institucional y marco normativo

La carrera de Doctorado en Teología, de la Universidad del Salvador, Facultad de Teología, Área San Miguel, se inició en el año 1969 y se dicta en San Miguel, Provincia de Buenos Aires. Posee una modalidad presencial y su dictado es de carácter continuo.

Se presenta la siguiente normativa: creación de la carrera (Resolución Rectoral N° 29/68); modificación del reglamento de la carrera y plan de estudios (Resolución Presidencial N° 10/11); designación del Director de la carrera (Resolución Presidencial N° 02/12); designación del Comité Asesor (Resolución Decanal N° 3/12); Reglamento General de Estudios de Posgrado.

Las carreras de grado y posgrado que se dictan en la unidad académica se vinculan con la temática del Doctorado en Teología. Además, la Facultad ha celebrado convenios con otras universidades, lo que permite enriquecer el intercambio científico y eclesial de dicha carrera.

La normativa es pertinente y suficiente para el desarrollo del posgrado.

Estructura de gestión y trayectoria de los integrantes

La estructura de gobierno está conformada por un Director y un Comité Asesor del Programa de Doctorado, integrado por cuatro miembros (uno de los cuales es el Director de la carrera). Son funciones del Director: promover el nivel de excelencia académica que el programa de Doctorado requiere; cuidar los aspectos organizativos del programa; supervisar la sistematización de datos con respecto a la evolución de la matrícula y registro de la tasa de aprobación, retención y graduación; participar del Comité Asesor del programa de Doctorado; evaluar si el doctorando ha ido alcanzando suficientemente los objetivos del Ciclo Introdutorio; informar al Presidente del Área acerca de la evolución del programa de Doctorado. Son funciones del Comité Asesor del Programa de Doctorado: evaluar periódicamente el desarrollo del programa; supervisar y evaluar periódicamente el desempeño de docentes, tutores y co-directores de tesis; establecer normas y criterios de excelencia académica; evaluar los proyectos de tesis para introducir en ellos las modificaciones y mejoras pertinentes; proponer al Decano los miembros del tribunal examinador.

A continuación, se enumera la información presentada sobre el Director de la carrera:

Director de la carrera	
Información referida a los títulos obtenidos	Profesor de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Filosofía, Universidad del Salvador. Magister Eclesiástico en Filosofía, Facultades de Filosofía y Teología de San Miguel. Doctor en Teología, Philosophisch-Theologische Hochschule Sankt Georgen, Frankfurt am Main (Alemania).
Información referida a los cargos que desempeña en la actualidad	Profesor Titular, Facultad de Teología, Área San Miguel, Universidad del Salvador. Profesor Invitado, Facultad de Teología, Área San Miguel, Universidad del Salvador.
Informa antecedentes en la docencia universitaria	Sí
Informa antecedentes en la gestión académica	Sí
Informa antecedentes en ámbitos no académicos	Sí
Informa adscripción a organismos de promoción científico-tecnológica.	Sí. Miembro del Consejo de Becas (Icala) e Investigador (Sociedad Argentina de Teología).
Informa participación en proyectos de investigación	Sí
Informa antecedentes en la dirección de tesis	Dirige actualmente 1 tesis doctoral.
Informa producción en los últimos 5 años	Sí (1 publicación en revista con arbitraje, 1 capítulo de libro y 2 trabajos presentados en reuniones científicas).
Informa haber integrado jurados de concursos docentes y/o de tesis, ha sido convocado a instancias de evaluación y/o acreditación de carreras, ha conformado comités editoriales y ha participado en la evaluación de becarios, investigadores, proyectos o programas	Sí (jurado de tesis, evaluación de becarios, de investigadores, de programas y proyectos y para comité editorial).

Las funciones y responsabilidades asignadas a los integrantes de la estructura de gestión se consideran adecuadas. El Director de la carrera cuenta con antecedentes en teología, que se manifiestan a través de sus escritos. Los miembros del Comité Asesor poseen antecedentes académicos adecuados a las funciones que tienen a cargo. Todos poseen antecedentes en la dirección de tesis y cuentan con publicaciones vinculadas a la temática del Doctorado. Los miembros del Comité Asesor que son extranjeros residen en el país durante cinco meses aproximadamente, lo cual contribuye a la dinámica del órgano.

Por lo expuesto, la carrera se adecua a lo establecido en la Resolución Ministerial de estándares con respecto a inserción institucional, marco normativo, estructura de gestión y antecedentes de sus integrantes. En cuanto a los cambios producidos desde la evaluación anterior, se considera que la calidad de la carrera se incrementó en este núcleo de análisis.

II- PLAN DE ESTUDIOS

Se consigna la siguiente información respecto del plan de estudios:

Plan de estudios		
Resolución de aprobación del Plan de Estudios: Resolución Presidencial N° 10/11		
Duración en meses reales de dictado (no incluye el plazo para presentar el trabajo final, una vez finalizada la cursada): 36 meses.		
Plazo para presentar el trabajo final: 60 meses (a partir de la admisión al Programa de Doctorado).		
Carga horaria total de la carrera: 540 horas (54 créditos)	Horas Teóricas: -	Horas de Prácticas: -
<p>Organización del plan de estudios:</p> <p>El Programa se inicia con un Ciclo Introductorio, común a todos los programas de posgrado de la Facultad de Teología, que consiste en la realización de seminarios de investigación de carácter presencial. La Facultad de Teología ofrecerá anualmente un elenco de seminarios de posgrado. Los seminarios a cursar por cada doctorando serán acordados con el Tutor, según el tema de tesis a investigar. Terminado el Ciclo Introductorio, el Director del Programa, atendiendo a la opinión del Tutor y los profesores correspondientes, evaluará las destrezas adquiridas por el alumno a fin de establecer si se halla ya en condiciones de abordar la segunda instancia del programa o deberá proseguir con un trayecto complementario de tipo personalizado, realizando otros cursos, talleres o seminarios. La evaluación positiva del Ciclo Introductorio faculta al doctorando a solicitar, a través de una carta dirigida al Decano, la aprobación del proyecto definitivo de la tesis y el plan de los Talleres Tutoriales a realizar.</p> <p>Aprobado el proyecto, el doctorando podrá acceder a la instancia siguiente que consiste en la realización de tres Talleres Tutoriales de Investigación Personalizada en orden a la elaboración de tres trabajos monográficos. Cada uno de ellos estará dedicado de modo predominante al análisis e interpretación de textos en torno a un tema o autor, a la elaboración histórico-genética de un tema y a la elaboración sistemático-especulativa de un tema. La realización de dichas investigaciones monográficas se hará de modo personalizado bajo la tutoría de profesores competentes que tendrán a su cargo la evaluación de las mismas. Los Talleres Tutoriales, los temas a investigar y los profesores que officiarán de guías serán acordados con el Tutor según los intereses del alumno y en vistas al tema o área de investigación de la tesis final.</p> <p>Antes de la presentación de la tesis, el programa de Doctorado requiere la obtención de un total de 54 créditos: 18 créditos por seminarios de posgrado en el Ciclo Introductorio y 36 créditos por los Talleres Tutoriales de Investigación. Cada crédito equivale a 10 horas de actividades evaluadas. Cada Taller Tutorial de Investigación monográfica comprenderá 12 créditos de actividades: 2 créditos de trabajo con el Tutor y 10 créditos de investigación personal del alumno.</p>		
Cantidad de Ciclos, Tramos o Módulos: 2	Materias comunes: 11	Materias electivas: -
Actividades obligatorias de otra índole: -		
Oferta propia de cursos del tramo electivo informada por la institución: -		

La organización del plan de estudios responde a los objetivos de la carrera y al perfil del egresado, ya que se propone generar un pensamiento original en la investigación teológica. Los programas de los seminarios que conforman el Ciclo Introductorio se encuentran actualizados y

reflejan una clara inserción con el pensamiento latinoamericano en Teología. No obstante, debería acentuarse la inserción histórico-cultural del doctorando.

Requisitos de admisión

Para el ingreso al posgrado se exige que el aspirante posea título de Licenciado en Teología o equivalente. Los requisitos de admisión se consideran adecuados para el perfil del egresado propuesto.

Por lo expuesto, la carrera se adecua a lo establecido en la Resolución Ministerial de estándares con respecto a plan de estudios y requisitos de admisión.

III- CUERPO ACADÉMICO

El cuerpo académico se compone de 15 docentes:

Docentes	Título de Doctor	Título de Magister	Título de Especialista	Título de Grado
Estables: 15	15	0	0	0
Invitados: 0	0	0	0	0
Mayor dedicación en la institución:	6			
Residentes en la zona de dictado la carrera:	10			

De acuerdo con los antecedentes informados, el plantel docente presenta las siguientes características:

Áreas Disciplinarias en las que se han formado los docentes	Cantidad de docentes que informan antecedentes en la dirección de tesis	Cantidad de docentes que informan producción en los últimos 5 años	Cantidad de docentes que informan participación en proyectos de investigación	Cantidad de docentes que informan adscripción a organismos de promoción científico-tecnológica	Cantidad de docentes que informan antecedentes en ámbitos no académicos
Teología y Filosofía	5	14	8	3	7

Todos los profesores son estables y poseen título de doctor. Los docentes extranjeros residen en el país por aproximadamente cinco meses con el objetivo de dictar las materias a su cargo. La

mayoría posee publicaciones acordes a la temática teológica y también se observa la dimensión investigativa del cuerpo docente.

Por lo expuesto, la carrera se adecua a lo establecido en la Resolución Ministerial de estándares con respecto a la proporción estables/invitados, formación, trayectoria y dedicación. En cuanto a los cambios producidos desde la evaluación anterior, se considera que la calidad de la carrera se incrementó en este núcleo de análisis.

IV-ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN VINCULADAS A LA CARRERA

Cantidad de actividades de investigación informadas	Cantidad de actividades de investigación vigentes a la fecha de presentación de la solicitud de acreditación ante la CONEAU	Cantidad de actividades de investigación en las que se informa la participación de docentes de la carrera	Cantidad de integrantes del cuerpo académico que participan o participaron en las actividades de investigación informadas	Cantidad de alumnos que participan o participaron en las actividades de investigación informadas	Cantidad de actividades de investigación en las que se informan resultados	Cantidad de actividades de investigación en las que se informa evaluación externa
6	5	6	8	0	5	0

Las temáticas de las actividades de investigación son adecuadas y se vinculan con el objeto de estudio de la carrera. Además, 5 de las 6 actividades se encuentran vigentes. Si bien se informan resultados en la mayoría de las actividades de investigación (publicaciones en revistas con arbitraje y libros), sería conveniente que se amplíen los mismos ya que algunas actividades comenzaron hace varios años. Esto ya había sido señalado en la evaluación anterior. Tampoco se informa participación de alumnos, financiamiento y evaluación externa. Por otro lado, la participación de docentes es satisfactoria.

Por lo expuesto, la carrera se adecua a lo establecido en la Resolución Ministerial de estándares con respecto a la radicación en el ámbito institucional, vigencia, vinculación con la temática y participación de docentes.

Asimismo, se formula la siguiente recomendación:

- Se promueva la publicación de los resultados de las actividades de investigación y la participación de alumnos en las mismas.

V- EVALUACIÓN FINAL / REQUISITOS PARA LA GRADUACIÓN

Características

La modalidad de evaluación final consiste en una tesis.

Se evaluó 1 tesis que realiza un aporte original al estado del arte teológico, ya que analiza la temática de la bioética desde la perspectiva de un autor poco estudiado. Los objetivos planteados se corresponden con la hipótesis formulada y la bibliografía utilizada es suficiente. Además, se observa un trabajo metódico con referencia a la fuente principal (el pensamiento del autor) y también a los documentos que posibilitan la comprensión y el diálogo pluricultural con las temáticas propuestas. A nivel diacrónico, por lo tanto, existe un trabajo aceptable en orden al estudio del autor. No obstante, a nivel sincrónico, se observa una amplitud de temas de los que no siempre se encuentra una fundamentación profunda.

Directores

El único director de tesis informado forma parte del cuerpo docente, posee título de Doctor y vastos antecedentes en la producción científica, pero no informa participación en proyectos de investigación ni antecedentes en la dirección de tesis.

Jurado

El jurado evaluador debe estar compuesto por un mínimo de tres miembros, de los cuales uno al menos deberá ser externo a la institución. El Padrino o Tutor no formará parte de dicho Tribunal. Si bien la composición del jurado se ajusta a la normativa ministerial, en la única tesis defendida el director de tesis formó parte del jurado.

Seguimiento de alumnos

Los ingresantes a la carrera, desde el año 2002 hasta el año 2011, han sido 3. En la entrevista, se informó la existencia de 1 graduado.

Los mecanismos institucionales de seguimiento de alumnos son llevados cabo por un Tutor o Padrino, quien asesora al doctorando en todo el curso de la investigación, evalúa periódicamente su trabajo y le comunica las indicaciones pertinentes. El Co-director colabora también en esta tarea de asesoramiento. Los mecanismos de seguimiento de alumnos se consideran adecuados.

La tasa de ingreso es baja. La institución presenta un plan de mejoras que tiene por objetivo crear y promover un plan de becas por concurso para incrementar la tasa de ingreso.

Por lo expuesto, la carrera se adecua a lo establecido en la Resolución Ministerial de estándares con respecto a tipo de trabajo, normativa que pauta su elaboración, composición del jurado y mecanismos de seguimiento de alumnos.

Asimismo, se formulan las siguientes recomendaciones:

- Se implemente una política de becas para la incorporación de nuevos alumnos.
- Se ajuste en la práctica la composición del jurado de tesis a la normativa ministerial.

VI- INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

Los alumnos disponen de 4 salas para seminarios y 3 salas de lectura. La infraestructura y el equipamiento se consideran adecuados para el desarrollo de las actividades curriculares.

El fondo bibliográfico consta de 70.000 volúmenes vinculados con la temática del posgrado y 370 suscripciones a revistas especializadas. El fondo bibliográfico disponible en biblioteca y las revistas especializadas son de relevancia para el desarrollo de la carrera de Doctorado.

Por lo expuesto, la carrera se adecua a lo establecido en la Resolución Ministerial de estándares con respecto a infraestructura, equipamiento y fondo bibliográfico.

CONCLUSIONES

Esta carrera fue evaluada anteriormente y resultó acreditada mediante Resolución CONEAU N° 925/05. En cuanto a los cambios producidos desde la evaluación anterior, se considera que la calidad de la carrera se incrementó en los núcleos de inserción, marco institucional y estructura de gestión y cuerpo académico. Asimismo, es conveniente que se promueva la publicación de los resultados de las actividades de investigación y la participación de alumnos en las mismas, que se implemente una política de becas para la incorporación de nuevos alumnos y que se ajuste en la práctica la composición del jurado de tesis a la normativa ministerial.